



1200

Señora:
CARMEN NAVAS
Calle 76 A N° 50-14
3144626970

REF: RESPUESTA QUEJA 1529

En nombre del Hospital la Victoria,+ Institución Amiga de la mujer gestante y el niño+ agradecemos su valioso comentario puesto que ello nos permite el mejoramiento en la calidad de los servicios, para lo cual estamos emprendiendo acciones encaminadas a fortalecer la atención de nuestros usuarios.

Con referencia a la queja interpuesta por usted, referente al funcionario de la Caja , es necesario comunicarle que se realizo suspensión al contrato de prestación de servicios a dicho funcionario, a partir del día 18 de Enero del presente, debido a inconvenientes presentados durante el desempeño de sus labores, ya que para la institución, es vital la prestación de servicios con calidad a fin de brindar al usuario satisfacción a sus necesidades.

Sin embargo nuestro deseo es expresar disculpas, por los inconvenientes que se hayan podido ocasionar y reiterar un servicio amable y cordial a los usuarios como razón de ser de la institución.

Lamentamos que se de esta inconformidad, ya que, dentro de las funciones y compromisos que tenemos en la institución esta el brindar un servicio integral con **Calidad, Calidez y Eficiencia**, es u por esto que expresamos nuestros agradecimientos, porque personas como usted nos manifiestan sus sugerencias, las cuales nos contribuyen al mejoramiento institucional en pro de tomar medidas correctivas que ayuden a cumplir nuestro objetivo.

Cordialmente,

DR. MAURICIO MOLINA ACHURY
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Proyectó: SANDRA MARCELA RODRIGUEZ S.
PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.